



Wilson Merino Rivadeneira
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2023-0213-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2023

Asunto: Atención ciudadana. Barrio Oasis del Sur.

Señora Abogada
Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez
Registradora de la Propiedad Encargada
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Señor Arquitecto
Alfonso Bolivar Guayacundo
Director Ejecutivo
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de todos quienes formamos parte de este despacho, en referencia al oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1267-O, de 6 de septiembre, mediante el cual, la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana-Unidad Especial Regula tu barrio, mediante el cual, con relación al trámite para regularizar la situación legal de los moradores del Barrio Oasis del Sur, que señala: “(...) *ratificamos el compromiso de colaboración en todo lo que nos sea requerido en el ejercicio de nuestras atribuciones (...)*”, me permito indicar lo siguiente:

El artículo 226 de la Constitución de la República, señala que las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. **Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.**

El número 23 del artículo 66 de la Constitución de la República, reconoce y garantiza a las personas, **el derecho a dirigir quejas y peticiones individuales y colectivas a las autoridades y a recibir atención o respuestas motivadas.**

Conforme lo determina el artículo 18 de la Resolución No. C 074, se convoca a Usted, a una mesa de trabajo para el día **jueves 21 de septiembre, a las 10H00**, en este despacho, para tratar asuntos concernientes a la situación legal del Barrio Oasis del Sur.



Wilson Merino Rivadeneira
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2023-0213-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2023

Agradeceré su confirmación o un delegado con poder decisión al correo electrónico carlos.alban@quito.gob.ec

En este despacho de puertas abiertas trabajamos por la innovación, equidad, ambiente, feminismo para lograr el Quito del futuro que todas y todos merecemos, ¡Juntos Imparables!.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Anexos:

- certificado_2115588_de_09_de_enero_de_2023.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1267-O.pdf
- gaddmq-sgctypc-uerb-2023-1308-m.pdf
- oasis_del_sur_compressed.pdf
- oasis_del_sur_petición.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CARLOS ARMANDO ALBAN ROLDAN	ca	DC-MRWE	2023-09-13	
Aprobado por: Wilson Eduardo Merino Rivadeneira	wemr	DC-MRWE	2023-09-13	

